

PROVINCIA DE FORMOSA	
Dirección de Educación Superior	
N° de Orden:	1473/08
Fecha de Entrada:	26 JUN 2008
Fecha de Salida:	

PROVINCIA DE FORMOSA
 Ministerio de Cultura y Educación

FORMOSA, 23 JUN 2008

VISTO:

La necesidad de aprobar el Proyecto denominado *Diseños Curriculares de Formación Docente Inicial* presentado por la Dirección de Educación Superior; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo está destinado a los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y privada de toda la provincia;

Que en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 y el Plan Nacional del Instituto Nacional de Formación Docente, se prioriza rever la normativa destinada a las ofertas de Formación Docente Inicial existente y su redefinición a partir de las actuales prioridades sociales y educativas;

Que en la provincia de Formosa, se hace necesaria la revisión y análisis de las estructuras que conforman las ofertas de Formación Docente Inicial que se brindan desde las diferentes Unidades Educativas dependientes de la Dirección de Educación Superior;

Que es responsabilidad jurisdiccional la formulación de los *Diseños Curriculares Jurisdiccionales de la Formación Docente Inicial y Continua para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial*;

Que éstos otorgarán integración, congruencia y complementariedad a la formación docente inicial, con un fuerte acento en las características socio-culturales de la provincia y la región, las culturas locales, lenguas en contacto, las singularidades y peculiaridades de los distintos colectivos sociales;

Que a tal efecto se conformará una comisión redactora conformada por referentes académicos, especialistas y generalistas quienes realizarán un proceso de revisión, análisis y escritura de las propuestas curriculares;

Por ello:

**LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Apruébese el Proyecto denominado *Diseños Curriculares de Formación Docente Inicial*, destinado a los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y privada de toda la provincia, a realizarse en la ciudad de Formosa según las especificaciones que se detallan en el Anexo 1 que pasa a conformar parte integrante de esta resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese a quienes corresponda; notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 3308
 ES COPIA



[Handwritten signature]
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PEDRO ACOSTA ROMÁN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Dr. EDUARDO NESTOR CANTEROS
 DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

a) Nombre del proyecto

DISEÑOS CURRICULARES DE FORMACION DOCENTE INICIAL

b) Responsables del proyecto

Directora de Educación Superior:

Lic. Aquino, Dora del Carmen

Directora de Planeamiento Educativo:

Lic. Chamorro, Myriam

Directora de Educación Secundaria:

Lic. Arrieta, Sandra

Director de Educación Primaria:

Prof. Leguizamón, Conrado

Directora de Educación Inicial:

Prof. Molina, Beatriz

Jefa de Departamento de Educación Especial:

Lic. Romero, María de los Ángeles

Jefa de Departamento de Educación Privada:

Prof. Baum, Adriana

Jefa de Departamento de Educación de Adultos:

Lic. Ruchinsky, Lidia

Jefa de Educación Intercultural Bilingüe:

Prof. De la Merced, María del Pilar

Referente Alterna del PROMER:

Prof. Catalina Colombet

Secretaria Académica – Dirección de Educación Superior:

Lic. Romero, Trinidad

Coordinación General:

Prof. Polo, Silvia Alejandra

Equipo Técnico Dirección de Educación Superior:

Prof. Batalla, Olga

Prof. Cieza, Silvia

Prof. Florentin, Sonia

Prof. Jojot, Mirna

Prof. Orué Ferreyra, María Estela

Prof. Paredes, Noemí

Prof. Peñarol Méndez, Viviana

Prof. Scheidegger, Cecilia

Prof. Wellig, María Isabel

Prof. Alberti, Alejandra Paola

Prof. Torres, Norma

Prof. Pérez, Patricia



ES COPIA

c) Justificación

El Instituto Nacional de Formación Docente, creado por Ley de Educación Nacional N° 26.206 es el organismo nacional regulador de la Formación Docente en el país, teniendo entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la Formación Docente Inicial y Continua (Ley de Educación Nacional, Art. 76 inc. D).

Es allí donde se desarrollan las propuestas de definición del Lineamientos Curriculares, fundamentalmente centrados en la Formación Docente Inicial que otorgan integración, congruencia y complementariedad, a la formación inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones, logrando mayor articulación para facilitar la movilidad de los estudiantes durante la formación entre carreras y/o jurisdicciones y asegurar el reconocimiento nacional de los títulos de los egresados.

Incluyen las siguientes dimensiones:

- El marco curricular: implica la definición de los principios y criterios de selección, organización y distribución del conocimiento considerado público y necesario para la formación, así como recomendaciones centrales para su diseño;
- La gestión jurisdiccional e institucional del currículum: que define los principios, criterios y condiciones para su diseño e implementación, así como para la generación de ambientes y experiencias de formación, la articulación con escuelas y organizaciones sociales, el seguimiento y evaluación curricular;
- Las recomendaciones para la conformación jurisdiccional de la oferta en sus distintas especialidades y orientaciones, indicando la necesidad de articular la formación docente a partir de los requerimientos actuales, sociales y del Sistema Educativo Provincial.
- Indicaciones centrales de capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de los diseños y la puesta en marcha de las iniciativas.

En el marco de los Lineamientos Curriculares Nacionales de Formación Docente, el Plan Nacional de Formación Docente y las políticas en materia curricular de la Dirección de Educación Superior de la provincia de Formosa, se inicia en la jurisdicción un proceso de revisión, análisis y escritura de las propuestas curriculares de Formación Docente Inicial. Asimismo, las Recomendaciones Curriculares constituyen un insumo para revisar las propuestas de formación vigentes.

Se hace necesaria la conformación de una **Comisión Redactora**, que tendrá a su cargo repensar las propuestas formativas existentes, y elaborar otras acorde a los requerimientos actuales del Sistema Educativo y la sociedad en su conjunto. Estará integrada por especialistas y generalistas referentes de cada uno de los ISDF de Capital e interior, referentes académicos y directores de todos los niveles del sistema.

d) Objetivo específico

Elaborar los Diseños Curriculares Provinciales para la Formación Docente Inicial.
(Profesorados para el Nivel Primario y para el Nivel Inicial)

e) Ejes / Núcleos temáticos / Contenidos

- La formación docente inicial y las modalidades del sistema educativo provincial:
 - Principales líneas para el desarrollo curricular
 - Desarrollo y evaluación curricular

ES COPIA !

Bibliografía

3305

BARBOZA MOREIRA, Antonio F. *Didáctica y Currículum: cuestionando fronteras*. En revista propuesta educativa N° 20. Año 10, junio de 1999. Centro de Publicaciones Educativas y Material didáctico. Bs. As.

BEILLEROT, J. *La formación de formadores*. Novedades Educativas. Bs. As. 1996.

FURLAN, A. Y GVIRTZ, S. (1999) *Didáctica y Currículo: Nuevas Tendencias*. En Revista Propuesta Educativa N° 20. Año 10 – junio de 1999. Centro de Publicaciones y Material Didáctico Bs. As.

GIMENO SACRISTÁN, J. Y PEREZ GOMEZ, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Alianza Editorial. 1997.

MORENO OLMEDILLA, J. M. *Didáctica y currículo: Notas para una Genealogía de los estudios curriculares en España*. UNED, Madrid.

SALINAS, Dino. *Currículum, racionalidad y discurso didáctico en apuntes y aportes para la gestión curricular*. Poggi, M. (comps). Kapelusz. Bus. As. 1995.

ZABALLA VIDIELLA, A. *La práctica educativa: Cómo enseñar*. Colección El lápiz. Grao. 1996.

f) Tipos de intervención

Primera instancia

- Escritura de primera versión de Diseños Curriculares para formación de docentes de: Nivel inicial y Primario

Segunda instancia

- Reuniones de trabajo con comisión redactora y referentes de institutos.

Tercera instancia

- Proceso de escritura de la propuesta curricular para Formación Docente para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Cuarta instancia

- Publicación de la versión definitiva de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

h) Aspectos organizativos

Se constituirá una mesa de trabajo con referentes de los diferentes Institutos Superiores de Formación Docente durante dos (2) días a efectos de:

- Consolidar la integración de los IFD, mediante redes sólidas y explícitas de articulación con las escuelas-destino sean de Nivel Inicial o Primario según corresponda, de variadas características: urbanas, rurales, de localización céntrica – periféricas, de diversa dotación de recursos, de contextos socioculturales diversos, etc. Incluyendo el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas



ES COPIA

3306

- conjuntas y la participación activa de los docentes de las escuelas, especialmente capacitados como orientadores de las prácticas docentes.
- Construir el diseño y la implementación de propuestas de formación docente para el Nivel Inicial y Primario con un fuerte acento en las características socio-culturales de la región, las culturas locales, lenguas en contacto, las singularidades y peculiaridades de los distintos colectivos sociales que constituyen las etnias: wichi – toba y pilagá.
- Incluir dentro de los planes de estudios, contenidos que atiendan a las culturales locales, las características geográficas, los procesos históricos y la historia socio-cultural de la región, la flora y la fauna local, el ambiente natural, sus reservas y parques nacionales.
- Con relación a la propuesta de formación docente de jóvenes y adultos, se considerará, el Diseño Curricular Modular y Contenidos Básicos Comunes para la Educación Primaria.

i) Destinatarios

Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y privada de la provincia de Formosa

j) Cronograma

Acción	Tiempo	Responsable
Diseño del Doc. Inicial	Marzo-Junio 2008	Comisión Redactora
Mesa de Trabajo ISFD	23 y 24 de Junio 2008	Comisión Redactora-Referentes de cada
Escritura Final del Documento Grafico DES	25 de Junio al 15 de Julio 2008	Comisión Redactora - Equipo Diseño
Publicación DES	15 al 30 de Julio del 2008	Equipo Diseño Grafico

k) Localización

Formosa, Capital

l) Recursos Humanos:

- 1 (un) referente Dirección de Planeamiento Educativo
- 1 (un) referente por Dirección de Nivel: Inicial y Primaria
- 1 (un) referente por Departamento: Departamento de Educación de Adultos, Educación Privada, Educación Especial.
- 1 (un) referente por Programa PROMER
- 1 (un) referente (a designar por la Secretaria Académica de la UNAF)
- 3 (tres) referentes por cada uno de los veintiséis ISFD de gestión estatal y cuatro ISFD de gestión privada.



ES COPIA

PROVINCIA DE FORMOSA

Ministerio de Cultura y Educación

3306

Recursos Materiales:

- Documentos del INFOD
- Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial
- Lineamientos curriculares de la Provincia de Formosa
- Proyectos Curriculares Institucionales
- Tinta para computadora
- 1000 Fotocopias
- Impresión de setenta ejemplares de 400 páginas cada uno, del Diseño Curricular Jurisdiccional Definitivo.

m) Financiamiento

- Fondos provenientes del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD)

ES COPIA



[Handwritten Signature]
Lic. MARIA CRISTINA DE CASTRO
Ministra de Cultura y Educación

[Handwritten Signature]
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PROVINCIA DE FORMOSA
Dirección de Educación Superior
N° de Orden:.....1473/08.....
Fecha de Entrada: 26 JUN 2008.....
Fecha de Salida:.....